

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



<p>ELABORADO POR:</p> <p>Sr. Mario Antúnez Quezada</p> <p>Asesor Prev. Riesgos</p>	<p>REVISADO POR:</p> <p>Srta. Ana María Muñoz Z.</p> <p>Encargado de Seguridad</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>Srta. Paulina Subiabre Valdés</p> <p>Directora</p>
---	---	---

Fecha de Elaboración	:	Marzo 2026
Fecha de Actualización		18-03-2026
N° Revisión	:	02

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
ALCANCE	4
OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE SEGURIDAD	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE SEGURIDAD.....	4
PARVULOS.....	5
MISIÓN DEL COMITÉ	5
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.....	6
PRIORIDADES.....	10
RESUMEN DE PUNTOS Y/O SITUACIONES DE RIESGOS.....	13
PROPUESTA 2026.....	17
VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS FISICOS	20
ZONA DE SEGURIDAD.....	21
Protocolo de evacuación	22
En caso de sismo.....	23
En caso de Incendio.....	27
En caso de Asalto y/o Amenaza de bomba.....	33
En caso de alta radiación UV y temperaturas extremas	39
En caso de alta contaminación en micro partículas en el ambiente.....	41
En caso de riñas y agresiones físicas	43
Identificación de trabajadores(as)	46
MAPA CONCEPTUAL DE ACCIONAR A UNA EMERGENCIA	47
TIPOS DE EMERGENCIAS.....	47
ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	50
DEFINICIONES	52
ANEXO N° 1	56
USO Y MANEJO DE EXTINTOR.....	56
ANEXO N° 2	60
PLANO DE EVACUACIÓN.....	60
ANEXO N°3 PROTOCOLO ACTUACIÓN PISE PARA ESTUDIANTES CON NEE Y PAIE (PLAN DE APOYO INDIVIDUAL DE EMERGENCIA)	61

INTRODUCCIÓN

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano se ubica dentro del “cordón de fuego” del Pacífico, donde convergen las placas de Nazca y sudamericana, es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Debido a su situación geológica, el segmento andino comprendido entre las ciudades de Santiago y Puerto Montt, concentra más de 50 volcanes que han tenido erupciones históricas. Por contar precisamente, con una alta cordillera desde donde bajan numerosos ríos de considerable caudal, es propenso a inundaciones, aludes y aluviones. Debido a sus extensas costas, los tsunamis (maremotos) también constituyen una amenaza permanente.

Paralelo a ello, nuevos riesgos que enfrenta el país a medida que avanza el desarrollo económico en general. Los accidentes químicos constituyen un riesgo emergente. Por otra parte, en Chile han muerto sobre 15 mil personas en accidentes de tránsito en los últimos 10 años y la delincuencia no hace distinciones geográficas, sociales, etc.

Con el propósito de alcanzar una CULTURA NACIONAL PREVENTIVA, se hace necesario un cambio de costumbres, de hábitos, de actitudes de vida, lo que evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse a la más temprana edad, para lo cual el SISTEMA EDUCACIONAL emerge como una instancia insustituible.

ALCANCE

El presente Plan se basa en los riesgos detectados tanto al interior, como al exterior del establecimiento considerando los efectos de fallas en los procedimientos internos, de las fuerzas de la naturaleza, y actuación de personas ajenas a la unidad. Estos efectos pueden poner en riesgo la salud y la integridad de los niños y trabajadores que diariamente concurren a la unidad, por lo que, el presente Plan entrega procedimientos de actuación frente a las probables contingencias.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE SEGURIDAD

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva de seguridad.
- Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en el Instituto Valentín Letelier, un modelo de protección y seguridad, aplicable en el hogar y en la realidad circundante del alumno.
- Capacitar a la Comunidad Escolar en cómo enfrentar las distintas emergencias que puedan afectar a la organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE SEGURIDAD

- Organizar a la Comunidad Escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.

▮ Gestionar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Colegio para enfrentar situaciones de riesgo.

▮ Informar permanentemente a toda la Comunidad Educativa de las acciones que se realizan para poner en práctica el Plan de Seguridad.

PARVULOS

▮ Que aprendan a detectar y diferenciar las distintas alarmas establecidas para cada situación.

▮ Que integren a su rutina diaria operaciones de emergencia.

▮ Que identifiquen símbolos de seguridad y peligro.

ENFOQUE DIFERENCIADO POR NIVEL EDUCATIVO

El Plan considera la adaptación de los procedimientos según el nivel educativo:

- **Párvulos:** Apoyo directo de asistentes y evacuación guiada.
- **Educación Básica:** Instrucciones simples y reforzadas mediante simulacros.
- **Educación media:** Participación activa en roles de apoyo en evaluación.

MISIÓN DEL COMITÉ

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del colegio, con sus respectivos elementos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos puesto que apunta su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

a) Director

Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa-preside y apoya al comité y sus acciones.

El Director, será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evaluación de las instalaciones del Instituto Valentín Letelier, ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.

b) Coordinador(a) de la seguridad escolar

En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad. El coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello deberán valerse de mecanismos efectivos de comunicación. Como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el comité, además deberá tener permanentemente contacto oficial con las unidades de bomberos, carabineros y de salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

c) Representantes del profesorado, alumnos, padres y apoderados y asistentes de la educación

Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas para que ellos

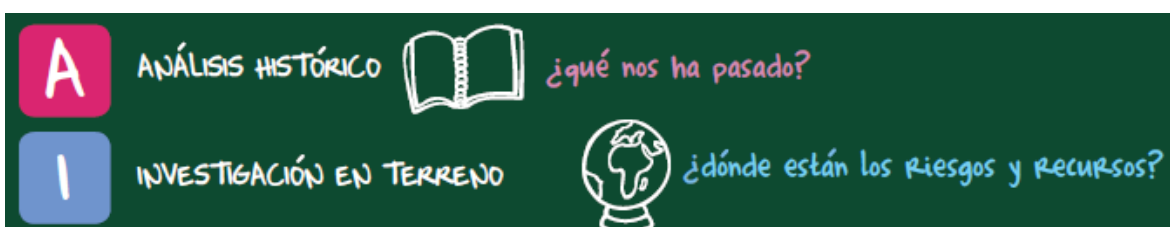
acuerden el comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

d) Representantes de las unidades de carabineros, bomberos y de salud

Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del comité de seguridad escolar no solo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

e) Representantes de otros organismos, tales como cruz roja, defensa civil, scout, etc.

Tanto del establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.



En la unidad educativa se deberá identificar situaciones de riesgo, las cuales pueden comprometer la integridad de sus ocupantes e instalaciones, de acuerdo al análisis específico de la ubicación geográfica y antecedentes previos (sucesos que han ocurrido), como también, las características propias de este inmueble (materiales con que está construido).

Las situaciones que se deben considerar son: Accidentes, Incendios, Sismos, Inclemencias Climáticas y Acciones Delictuales, Condiciones Fuera de Norma o Peligrosas.

Situación y/o condiciones de peligro	Consecuencia
Accidente diferentes alumnos por piso Suelo Resbaladizo. (pasillo de tránsito)	Personas, Bienes y Medio ambiente No hay días de reposo, solo lecciones leves.
Tránsito vehicular por Carretera L-25 y caminos colindantes	Atropellos a peatones, choques y colisiones.
Instalaciones de gas.	Inhalación de gases por mal estado de conexiones y ductos en cocinas.
Desperfectos eléctricos por sobre calentamiento o daño de equipos y artefactos.	Incendio en instalaciones
Recursos	
10 cámaras de vigilancia.	Distribuidas por todo el establecimiento.
4 luces de emergencia	Distribuidas en las salas, pasillos del establecimiento y accesos del colegio.
Enfermería	En la institución se cuenta con una sala para atención primaria en caso de que los alumnos presenten algún tipo de molestia.

Números de Emergencia	Carabineros 133 / 673029. Servicio Urgencia Hospital 131 / 566500. Bomberos Linares y Yervas Buenas 132 / 210172. Servicio de Salud del Maule 071-671869. Ambulancia de la Mutual de Seguridad 1407
-----------------------	---

Con el objetivo de lograr una completa visión de lo que puede ocurrir y como evitar que ello ocurra el comité de seguridad con el apoyo de toda la comunidad escolar, ha recabado el de máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y el entorno en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos. Tal información esta consignada en la ficha resumen de puntos y/o situaciones de riesgos.

OBSERVACIÓN:

Las capacitaciones podrán ser realizadas por el Asesor en Prevención de Riesgos o por el Organismo administrador de la Ley 16.744, sin perjuicio de que la responsabilidad recaiga en la jefatura del establecimiento.

PRIORIDADES



En esta etapa el Comité con todos sus integrantes, incluidos los representantes de Carabineros, Salud, Bomberos y de otros organismos o instancias técnicas que lo componen, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

La evaluación de los riesgos y/o peligros detectados por el Comité de Seguridad es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que el establecimiento esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

Una vez identificadas las situaciones de riesgo, debe proceder a estimar el valor esperado de la pérdida (VEP), en función de su PROBABILIDAD de ocurrencia por la CONSECUENCIA que tendría, con el propósito de facilitar las decisiones y/o definir su aceptabilidad.

El VEP se determinará de acuerdo a la siguiente relación:

$$\text{VEP: } P \times C$$

Con las siguientes tablas de Probabilidad y Consecuencia se estimará el riesgo de cada uno de los peligros antes identificados, y se anotará el valor y la categoría en tabla Resumen de Puntos y/o Situaciones de Riesgo.

Determinación de la Probabilidad.

La determinación de la variable "probabilidad" será asignada según el siguiente criterio:

- ✓ **Baja (valor asignado 1):** *En este caso, el daño ocurrirá rara vez o en contadas ocasiones (posibilidad de ocurrencia remota).*
- ✓ **Media (valor asignado 2):** *En este caso, el daño ocurrirá en varias ocasiones (posibilidad de ocurrencia mediana (puede pasar), no siendo tan evidente).*
- ✓ **Alta (valor asignado 4):** *En este caso, el daño ocurrirá siempre o casi siempre (posibilidad de ocurrencia inmediata, siendo evidente que pasará).*

Determinación de la Consecuencia o Severidad del Daño.

La determinación de la variable "consecuencia" (potencial severidad del daño) será asignada en base a consideraciones como parte(s) del cuerpo que se pueda(n) ver afectada(s) y la naturaleza del daño probable, incluyendo aspectos de género y de sensibilidad a ciertos riesgos de parte de una población trabajadora en particular¹⁵, estableciéndose la siguiente graduación:

- ✓ **Ligeramente dañino (valor asignado 1):** Esta graduación debe ser adoptada en aquellos casos que pueden causar pequeñas lesiones o daños superficiales (cortes superficiales, magulladuras, etc.), como a su vez molestias e irritaciones con tiempos rápidos de recuperación.

A su vez, también corresponderá su asignación cuando se genere a la empresa un daño material que no impida su funcionamiento normal de ésta, junto con una pérdida de producción menor.

- ✓ **Dañino (valor asignado 2):** Esta graduación debe ser adoptada en aquellos casos que pueden causar lesiones (laceraciones, quemaduras, torceduras, fracturas pequeñas, etc.) y/o intoxicaciones que pueden causar incapacidad temporal de un(a) trabajador(a), debiéndose invertir un tiempo de recuperación considerable.

A su vez, también corresponderá su asignación cuando se genere a la empresa un daño material parcial y reparable, junto con una pérdida de producción de consideración (mediana).

- ✓ **Extremadamente dañino (valor asignado 4):** Esta graduación debe ser adoptada en aquellos casos en los cuales se puedan generar eventos extremadamente dañinos como amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples que generen incapacidades permanentes y lesiones fatales.

VEP	NIVELES DE RIESGO	ACCIÓN Y TEMPORIZACIÓN
2 o menos	Tolerable	<i>No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control</i>
4	Moderado	<i>Se debe hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo se deben implementar en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.</i>
8	Importante	<i>No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo (puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo). Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, se debe remediar el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.</i>
16	Intolerable	<i>No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducirlo, incluso con recursos ilimitados, se debe prohibir el trabajo.</i>

Ejemplo: En ocasiones (2 veces al año), alumnos del establecimiento y docentes han sufrido doblamiento de tobillo por correr en pasillos y además expuestos a superficies en mal estado (baldosas sueltas en pasillo).

$P = 2$, $C = 2$ NR = 4 Categoría "Riesgo Moderado".

Se obtiene efectuando el producto (multiplicación) entre los números que corresponde a cada criterio.

RESUMEN DE PUNTOS Y/O SITUACIONES DE RIESGOS

SITUACIÓN DE RIESGO	INTERNO/ EXTERNO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	VEP
Camino rural y tránsito por carretera L-25	Externo	2	4	RIESGO IMPORTANTE
Instalaciones de gas	Interno	1	4	RIESGO MODERADO
Transitar caminando por pasillos del establecimiento.	Interno	2	2	RIESGO MODERADO
Desperfectos eléctricos	Interno	2	4	RIESGO IMPORTANTE



El propósito de un plan preventivo es que todas las situaciones de riesgo estén controladas. Es por esto que estableceremos medidas para evitar que se produzcan daños a las personas o pérdidas materiales.

RIESGOS						
N°	RIESGO IDENTIFICADO	ORIGEN	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	VALORACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS
1	Atropello y accidente de tránsito.	Tránsito de vehículos por Carretera L-25 y Las Viñas	2	4	RIESGO IMPORTANTE	<p>NOMBRE DEL PROYECTO: Prevención de riesgos de tránsito y educación vial</p> <p>OBJETIVO: dar a conocer las posibles causas y factores que originan los accidentes de tránsito y las medidas preventivas para evitarlas.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Inspectoría. 2.- Carabineros de Chile. 3.- Mutual de Seguridad. <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Charla de prevención de riesgos orientada al tránsito de alumnos y docentes del establecimiento (auto-cuidado). 2.- Campaña tránsito escolar seguro, entrega de informáticos. 3.- Campaña en mi casa me enseñan a protegerme. Apoderados en conjuntos con los alumnos prepararan un dibujo con indicaciones de prevención de riesgos en la vía pública.
2	Fuga de Gas	Instalación de Gas	1	4	RIESGO MODERADO	<p>NOMBRE DEL PROYECTO: Combustibles y sus riesgos.</p> <p>OBJETIVO: Mantener en perfecto estado de funcionamiento las conexiones de gas.</p> <p>RESPONSABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Inspectoría. <p>ACTIVIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Entregar al personal a cargo del área (auxiliar), instructivos para la correcta manipulación de cilindros en proceso de

3	Casino.	Derrame o contacto accidental con sustancias líquidas calientes.				<p>recambio y/o mantención. Además de los riesgos relacionados con gas licuado.</p> <p>2.- Realizar inspecciones mensuales de las instalaciones de gas considerando conexiones, ubicación y estabilidad de los cilindros, sujeción, y otros aspectos de seguridad. Utilizar formato de reporte.</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO: Prevención de riesgos en casinos.</p> <p>OBJETIVO: Control de riesgos en casino y reforzar normas básicas.</p> <p>RESPONSABLES: 1.- Inspectoría.</p> <p>ACTIVIDADES: 1.- Elaborar y entregar entre la comunidad escolar informativo sobre los riesgos y normas de seguridad que se deben adoptar al trabajar en casino. 2.- Señalizar normas de seguridad en el casino y enseñar a los alumnos su significado. 3.- Realizar inspecciones planeadas mensuales que permitan verificar el adecuado almacenamiento de sustancias químicas; productos etiquetados, productos situados ordenadamente y en estanterías fijas, sustancias químicas almacenadas en recipientes adecuados a sus características.</p>
4	Caídas al transitar caminado	Superficie	2	2	RIESGO MODERADO	<p>NOMBRE DEL PROYECTO: Prevención de riesgos de caídas.</p> <p>OBJETIVO: Evitar que se produzcan caídas en el establecimiento, tanto por acciones incorrectas, como por condiciones fuera de norma.</p> <p>RESPONSABLES: 1.- Inspectoría.</p> <p>ACTIVIDADES: 1.- Elaborar informativo para la comunidad escolar en el cual se consideren aspectos como; Visualizar por donde se transita, mantener limpio y ordenado los lugares de trabajo, iluminación en buen estado, no trazar cables de pc o similar por pisos y no corra, no leer documentos al caminar, circular con precaución por escalera y use pasamano y reporte si los pasillos y/o lugares de trabajo presentan una condición de riesgos para caminar. 2.- Capacitar a los trabajadores(as) sobre los riesgos presentes al caminar y sus medidas de control.</p>
5	Desperfectos eléctricos		2	4	RIESGO IMPORTANTE	<p>NOMBRE DEL PROYECTO: Prevención de riesgos de incendios.</p>

		Sobrecalentamiento y uso de materiales combustibles			<p>OBJETIVO: Evitar que se produzcan amagos o incendios dentro del establecimiento por el mal estado y sobre calentamiento de cables o artefactos eléctricos. Uso inapropiado de materiales inflamables.</p> <p>RESPONSABLES: 1.- Inspectoría.</p> <p>ACTIVIDADES: 1.- Mantener al día y con sus mantenciones vigentes los equipos de contención frente a emergencias de incendios. Como son los extintores de PQS y CO2. 2.- Capacitar y entrenar a los trabajadores(as) el uso correcto de los extintores de incendio. 3.- Realizar chequeo semestral a los extintores del establecimiento.</p>
--	--	---	--	--	--

METODOLOGÍA ADIEP

El presente Plan integral de Seguridad Escolar se basa en metodología **AIDEP**, la cual permite una gestión sistemática de los riesgos:

- **A:** Análisis: Características del establecimiento y entorno.
- **I:** Identificación: Detección de riesgos internos y externos.
- **D:** Discusión: Evaluación de Riesgos por el Comité.
- **E:** Ejecución: Aplicación de medidas preventivas.
- **P:** Evaluación: Revisión mediante simulacros y mejoras.

PROPUESTA 2026

CALENDARIZACIÓN ACT. METODOLOGIA AIDEP										
ACTIVIDADES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Charla de prevención de riesgos orientada al tránsito de alumnos y docentes del establecimiento (auto-cuidado).		X							X	
Campaña tránsito escolar seguro, entrega de informativos.							X			
Campaña en mi casa me enseñan a protegerme. Apoderados en conjuntos con los alumnos prepararan un dibujo con indicaciones de prevención de riesgos en la vía pública.		X						X		
Entregar al personal a cargo del área (auxiliar), instructivos para la correcta manipulación de cilindros en proceso de recambio y/o mantención. Además de los riesgos relacionados con gas licuado.		X			X					
Realizar inspecciones mensuales de las instalaciones de gas considerando conexiones, ubicación y estabilidad de los cilindros, sujeción, y otros aspectos de seguridad. Utilizar formato de reporte.		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar y entregar entre la comunidad escolar informativo sobre los riesgos y normas de seguridad que se deben adoptar al trabajar en laboratorio.		X		X			X			X
Señalar normas de seguridad en el laboratorio y enseñar a los alumnos su significado.		X			X					
Realizar inspecciones planeadas mensuales que permitan verificar el adecuado almacenamiento de sustancias químicas; productos etiquetados, productos situados ordenadamente y en estanterías fijas, sustancias químicas almacenadas en recipientes adecuados a sus características			X	X	X	X	X	X	X	X
Elaborar informativo para la comunidad escolar en el cual se consideren aspectos como; Visualizar por donde se transita, mantener limpio y ordenado los lugares de trabajo, iluminación en buen estado, no trazar cables de pc o similar por pisos y no corra, no leer documentos al caminar, circular con precaución por escalera y use pasamano y reporte si los pasillos y/o lugares de trabajo presentan una condición de riesgos para caminar.		X				X				
Capacitar a los trabajadores(as) sobre los riesgos presentes al caminar y sus medidas de control.		X				X				
Capacitar y entrenar respecto al uso de extintores en el colegio.										X
Revisión de artefactos y circuitos eléctricos.			X						X	

Nota: Las actividades programadas serán evaluadas por el Comité de Seguridad Escolar, con el fin de establecer mejorar continuas al Plan Integral de Seguridad.

PLAN DE SIMULACROS

El establecimiento realizara:

- Mínimo 2 simulacros al año.
- 1 por semestre.
- Tipos: Sismo e incendio estructural.

Cada simulacro deberá registrar:

- Fecha
- Tiempo de evacuación.
- Observaciones.
- Mejoras detectadas.

El comité de Seguridad Escolar evaluara los resultados

METODOLOGÍA ACCEDER

ALERTA Y ALARMA

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

COORDINACIÓN

EVALUACIÓN (PRIMARIA)

DECISIONES

EVALUACIÓN (SECUNDARIA)

READECUACIÓN DEL PLAN

Programa Operativo de Respuesta ante Emergencias

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar ¿qué hacer? en una situación de crisis y ¿cómo superarla? Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia. Amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el Plan y en el respectivo Programa.

VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS FISICOS

A) Descripción del inmueble

Dirección : Kilometro 7, Camino a Yervas Buenas

Nº de pisos: 1

Nº de funcionarios: 50 funcionarios

Construcción: La Construcción es sólida y de metalcom

Límites del inmueble

Norte : parcela

Sur : camino vecinal Santa Teresa

Oriente : ruta L-25 camino Yervas Buenas

Poniente : parcela

Generalidades:

La construcción cuenta con 3 pabellones independientes de un piso.

Prebasica cuenta con un pabellón más un patio techado.

Cuenta con áreas verdes alrededor del establecimiento.

Deslindes están totalmente cerrados y bien delimitados.

B) Uso del inmueble:

El edificio es utilizado en la rama de la educación en forma exclusiva, incluyendo todas las actividades que se relacionan con la educación: actividades recreativas, charlas, actividades deportivas, reuniones de los diversos estamentos de la comunidad educativa.

C) Elementos de seguridad:

Las instalaciones cuentan con dotación de elementos de seguridad, tales como: 9 Extintores de incendios, 10 cámaras de vigilancia, 4 luces de emergencia.

ZONA DE SEGURIDAD

Es el sector o lugar físico que razonablemente presenta mayor seguridad para los funcionarios y usuarios de las instalaciones, en la cual pueden permanecer mientras finalizada la emergencia. Con la finalidad de tener cohesión con el eventual desarrollo de una emergencia, se consideró también zonas de seguridad de acuerdo a este criterio. Importante considerar, que el inicio de una evacuación hacia las zonas de seguridad será indicado por los coordinadores de emergencias.

Por lo cual se estableció lo siguiente:

ZONAS DE SEGURIDAD

El colegio cuenta con dos zonas de seguridad, la cual están demarcada adecuada y claramente publicada en un plano de seguridad.

Zona de seguridad 1: Esta se encuentra ubicada en la cancha del establecimiento.

Es importante recalcarles a los alumnos que en caso de que la emergencia se produjera durante un recreo o estuviera separado del grupo curso, en el baño, biblioteca, etc. Deberán dirigirse a la zona de seguridad más cercana.

Protocolo de evacuación

- Frente a la señal de emergencia (Campana, sirena y/o timbre tocado de manera continua) se deberá realizar el siguiente protocolo:
 - 1) El profesor deberá indicar que tenemos una emergencia y que es necesario salir de la sala.
 - 2) El profesor ordena a todos los alumnos que deben resguardarse debajo de sus mesas o a un costado de ellas. Nunca ubicarse al costado de ventanales o muebles de gran dimensión.
 - 3) Un alumno encargado o la asistente para aquellos cursos que tengan, deberá abrir la puerta rápidamente frente a la primera indicación del profesor. (Paso 1)
 - 4) Una vez que todos se encuentran de pie, deben salir de manera ordenada sin correr, comenzando por la fila que se encuentra más cerca de la puerta, en el caso de los cursos que tengan asistente, será ella quien guiará a los alumnos hasta la zona de seguridad correspondiente.
 - 5) El Profesor será el último en salir de la sala con el libro de clases (Bitácora), asegurándose que no quede nadie.
 - 6) Una vez en la zona de seguridad, se deberá pasar la lista, con el fin de asegurarse que estén **todos** los alumnos.
 - 7) No se podrá salir de la zona de seguridad, ni regresar a la sala mientras no se dé la indicación por parte de una de las personas encargadas (Inspectoría, Dirección o alguno de los miembros del equipo de seguridad).
 - 8) Recordar que NO podrá evacuar durante el movimiento sísmico. Solo debe hacerlo cuando estén las condiciones de seguridad propicias para abandonar la sala de clases, oficina o dependencia del colegio bajo el orden del profesor o Comité de Seguridad.

En caso de sismo

Frente a un sismo, no necesariamente se requerirá de señal externa para comenzar el procedimiento de emergencia y posterior evacuación, ya que el movimiento nos indicará que debemos actuar.

Frente a un sismo el profesor manteniendo la calma deberá indicar a los alumnos que se ubiquen bajo sus escritorios y alejados de ventanales.

Una vez que haya cesado el movimiento, deberá indicar la evacuación según el protocolo detallado anteriormente y dirigirse a la zona de seguridad correspondiente.

Se aconseja a los profesores jefes explicar y practicar estos procedimientos antes del primer simulacro del año.

S I S M O S – DURANTE LA EMERGENCIA		
Jefe de la emergencia	Encargado o Jefe de Área	Toda la comunidad
<p>Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la calma y permanecer en su área de trabajo. ▪ Aléjese de ventanales, lámparas colgantes o muebles grandes. Protéjase debajo de escritorios o marcos de puertas y/o debajo de las vigas estructurales de la instalación. 	<p>Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la calma y permanecer en su área de trabajo. ▪ Instruya para que el personal y visitas se alejen de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura. Deben protegerse debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación. 	<p>Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la calma y permanecer en su área de trabajo. ▪ Aléjese de ventanales, lámparas colgantes o muebles grandes. Protéjase debajo de escritorios o marcos de puertas y/o debajo de las vigas estructurales de la instalación. ▪ Desconecte los equipos eléctricos que estén encendidos. ▪ NUNCA evacue durante el movimiento sísmico.

S I S M O S – DESPUÉS DE LA EMERGENCIA		
Jefe de la emergencia	Encargado o Jefe de Área	Toda la comunidad
<p>Terminado el movimiento sísmico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establezca contacto con los Jefes de Área para evaluar la situación. ▪ Dar la instrucción necesaria para la evacuación una vez que estén las condiciones. ▪ Revisar las dependencias del Centro, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no haya incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, para determinar si las actividades se suspenden o reinician total o parcialmente. ▪ Si hay escapes de gas, abra las ventanas, corte la llave de paso 	<p>Terminado el movimiento sísmico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verifique la presencia de todas las personas que se encuentran en el área, (incluyendo socios o visitas) e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada por el Jefe de Emergencia o de Área ▪ Junto al Jefe de la Emergencia evalúe las condiciones resultantes. ▪ Verifique y evalúe daños en compañía del Jefe de la Emergencia. ▪ Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya el no uso de fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa 	<p>Terminado el movimiento sísmico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si el Jefe de Emergencia o Jefe de Área ordenan la evacuación, proceda a ella por la ruta de evacuación autorizada. ▪ En el caso de existir escaleras, deben mirar los peldaños y tomarse del pasamanos ▪ NO encienda fósforos, velas o algún otro objeto inflamable en el interior del recinto, pues podría haber escapes de gas u otro combustible. ▪ Aténgase a las instrucciones del Jefe de área. ▪ No reingrese a su lugar de trabajo hasta que el Jefe de Área o Jefe de Emergencia de área lo ordenen.

<p>principal, desconecte la electricidad, abandone el lugar y solicite ayuda de Bomberos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al comprobar indicios de incendio no ingrese a las dependencias, instruya el no uso de fuego (fósforos, encendedores, etc.). ▪ Use una radio portátil para enterarse de las novedades y en especial de las instrucciones de las autoridades. ▪ Recuerde que solo la el colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). ▪ Una vez finalizado el estado de Emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al colegio. 	<p>el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Jefe de la Emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuerde que sólo el colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). ▪ Pasado el sismo, cada trabajador debe ir informando las novedades y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas. ▪ Reponer los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por posibles réplicas, considere la instrucción anteriormente mencionada. ▪ Evacue si se encuentra en el exterior, procurando llegar, tan pronto como sea posible a la Zona de Seguridad (áreas abiertas alejadas de edificios, cables de alta tensión o de cualquier estructura que pueda caer). ▪ Recuerde que sólo el colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
--	---	---

En caso de Incendio

Frente a un Incendio, es necesariamente de señal externa para comenzar el procedimiento de emergencia y posterior evacuación, ya que no siempre se visualizan señales de una emergencia como esta, por otra parte, señales claras de incendio, tales como humo y llamas, nos obligan a dar aviso a encargados de simulacro, inspectores o a algún integrante del departamento de seguridad.

Frente a un incendio el profesor manteniendo la calma deberá indicar a los alumnos que deben evacuar la sala hacia una de las Zonas de seguridad más próxima visualizando el mapa de seguridad.

Se aconseja a los profesores jefes explicar y practicar estos procedimientos antes del primer simulacro.

A M A G O D E I N C E N D I O – DURANTE LA EMERGENCIA		
Jefe de la emergencia	Encargado o Jefe de Área	Toda la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la calma. ▪ Comenzar a extinguir el amago con los extintores. ▪ Dar la alarma. ▪ Autorizar al Encargado del área amagada, para que evacue al personal por una vía (de evacuación) alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad” establecida. ▪ Ordenar solicitar apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuera necesario. ▪ Si no ha sido posible combatir el fuego y el siniestro está declarado, disponer que se corten los suministros de electricidad, gas, y aire acondicionado si existiera. 	<p>Al sonar la alarma o timbre, producto de un amago de incendio, proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la calma. ▪ Ordenar la interrupción de actividades y disponer el estado de alerta al personal (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc.) y espere instrucciones del Jefe de la Emergencia. ▪ Ordenar que los alumnos y personal del área amagada a evacuar. 	<p>Al descubrir un amago de incendio en su área, proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la calma. ▪ Toda persona que detecte un principio de incendio, debe comunicar inmediatamente a través de citófono o en forma verbal, al Jefe de emergencia o Jefe Directo, informando la magnitud, el área y si hay personas heridas. ▪ Si ha sido capacitado en el uso de extintores, combata el fuego incipiente, cierre ventanales. ▪ Si es posible guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cierre las puertas y ventanas de su área.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Requerir información a través del Jefe de Área afectada. ▪ Disponer el estado de alerta y evaluar la situación de emergencia. ▪ Ordenar la desactivación de la alarma o señal correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si el amago de incendio es en otro sector, aleje al personal de ventanas y bodegas. ▪ Al ordenar la evacuación verifique la presencia de todas las personas que se encuentran en el área, (incluyendo visitas) e inicie la evacuación por la ruta que esté absolutamente despejada. ▪ Disponer que se evacúe el área amagada por una vía de evacuación, hacia la "Zona de Seguridad" en coordinación con el Jefe de la Emergencia. ▪ Recuerde al personal que sólo el colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). ▪ Una vez finalizado el estado de Emergencia, junto al Jefe de la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones del Jefe de Área. ▪ En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. ▪ La evacuación debe ser rápida, sin correr y debe dirigirse a las Zonas de Seguridad ya establecidas, donde deben mantener el orden y la tranquilidad. ▪ No se debe gritar en la evacuación. Si existen escaleras circule por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. ▪ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso por lo que debe desplazarse gateando por el suelo, protegiendo su nariz y boca
--	--	--

	<p>Emergencia, evalúe las condiciones resultantes.</p>	<p>con un paño húmedo. Esto le ayudará a enfriar y filtrar los gases. Eliminar obstáculos en puertas y rutas de evacuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ En la evacuación, si encuentra puertas cerradas, tóquelas y si están calientes, no las abra. ▪ No reingrese a su lugar de trabajo hasta que el Coordinador o Jefe de área lo ordene. ▪ Recuerde que sólo el colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran). ▪ Siga las instrucciones de su supervisor, jefe directo o Jefe de Emergencia.
--	--	--

A M A G O D E I N C E N D I O – DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN		
Jefe de la emergencia	Encargado o Jefe de Área	Toda la comunidad
<p>Una vez finalizado la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cerciórese que no quede personal en las áreas de trabajo siniestradas. ▪ Evaluar condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al colegio. ▪ Prohibir el ingreso de terceros al lugar, excepto de ayuda externa como Ambulancia, Bomberos y Carabineros. ▪ Controlar y comprobar que cada Encargado de Área haya evacuado completamente al personal. 	<p>Una vez finalizado la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verifique que todo su personal fue evacuado. ▪ Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el Jefe de la Emergencia lo autorice. ▪ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector. ▪ Requiera información a través del personal de su área. 	<p>Una vez finalizado la evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Siga las instrucciones de su supervisor, jefe directo Jefe de Emergencia.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponga estado de alerta y evalúe los daños con el Jefe de Emergencia. 	
--	---	--

En caso de Asalto y/o Amenaza de bomba

Frente a un caso de Asalto y/o Amenaza de bomba, primero se debe mantener la calma, rectificar información, y luego realizar el siguiente accionar.

- 1.- No oponer resistencia ni poner en juego la integridad física y psicológica de alumnos y docentes.
- 2.- Encontrar el momento indicado para llamar a personal calificado en ambos casos, acudir a números de emergencia.
- 3.- Siendo necesario y dependiendo de las características del suceso, el encargado de emergencia puede dar la alerta de evacuación de salas a zona de seguridad, o del colegio hacia la zona de seguridad externa.
- 4.- Solo seguir instrucciones de encargados de seguridad en caso de termino de plan de acción por cese de peligro, no acatar comentarios que pudiesen perjudicar el accionar de profesionales.

Se aconseja a los profesores jefes explicar y practicar estos procedimientos antes del primer simulacro.

A S A L T O S Y / O A M E N A Z A D E B O M B A – DURANTE LA EMERGENCIA		
Jefe de la emergencia	Encargado o Jefe de Área	Toda la comunidad
<p>Al producirse un asalto, amenaza de arma o bomba en sus instalaciones, proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la calma. ▪ Instruir para que no se oponga resistencia y se calme el personal. ▪ No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones. ▪ Observar los siguientes detalles: Número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, 	<p>Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la calma. ▪ Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal. ▪ No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones. ▪ Observar los siguientes detalles: Número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, 	<p>Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la calma. ▪ No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes. ▪ Observar los siguientes detalles: Número de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc. ▪ Al ser requerido por los asaltantes, sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).

<p>colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados). ▪ Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacúe al personal completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso. ▪ Solicite comunicación inmediata con bomberos, carabineros y ambulancia de Linares y Yervas Buenas. 	<p>colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados). ▪ Impida el acceso de toda persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile. ▪ Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el Jefe de la Emergencia lo autorice. ▪ Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacúe al personal completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Jefe de la Emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones de su Encargado de Área al iniciar cualquier actividad ▪ En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr; en las escaleras mire los peldaños y tómese del pasamanos. ▪ Recuerde que sólo el colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none">▪ Recuerde al personal que sólo el colegio, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).▪ Al término del estado de emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Jefe de la Emergencia.	
--	--	--

A S A L T O S Y / O A M E N A Z A D E B O M B A – DESPUÉS DE LA EMERGENCIA		
Jefe de la emergencia	Encargado o Jefe de Área	Todo el personal
<p>Luego de la situación vivida proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si sabe de amenaza de bomba, disponer de la evacuación. Comuníquese con Carabineros y Policía de Investigaciones, para dar aviso de la situación y para las declaraciones a organismos competentes. ▪ Disponga que el Comité de Coordinación proteja el sitio del suceso, impidiendo el acceso de toda persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile. ▪ Recuerde al personal que sólo el colegio, está facultada para 	<p>Luego de la situación vivida proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si sabe de amenaza de bomba, disponer de la evacuación, según instrucciones del Jefe de Emergencia. ▪ Declare todo lo sucedido ante organismos competentes. 	<p>Luego de la situación vivida proceda como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declare todo lo sucedido ante organismos competentes.

<p>emitir información oficial del asalto, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p>		
---	--	--

En caso de alta radiación UV y temperaturas extremas

Frente a casos o días con alta radiación solar y temperaturas extremas, se debe informar oportunamente al comienzo del día a las entidades pertinentes, tales como docentes que realicen actividades al aire libre, funcionarios que realicen labores a la intemperie, u otros.

- 1.- Modificar el nivel de radiación solar en el graduador UV encontrado en el establecimiento.
- 2.- Verificar que los insumos necesarios estén disponibles, como bloqueador, agua en baños y bebederos.
- 3.- Informar a las entidades correspondientes y jefes de cada área sobre las indicaciones y protocolos según corresponda en sus funciones y la verificación que los estudiantes y funcionarios cumplan con ellas.
- 4.- Mantener información constante visible y pertinente sobre el accionar y reacción frente a las diversas graduaciones de RAYOS UV.
- 5.- Distribuir las jornadas de carga manual más pesadas durante las primeras horas de la jornada laboral.

RADIACIÓN UV Y TEMPERATURAS EXTREMAS		
Jefe de la emergencia	Encargado o Jefe de Área	Toda la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> - Informa a la comunidad sobre el nivel de rayos UV se percibe durante el día, dejando registro diario visual en el esquema de medición encontrado en la entrada del colegio, con el informara además el protocolo de acción por parte de los estudiantes, tal como utilizar bloqueador solar, resguardarse en lugares sombríos, utilizar accesorios de protección, como sombreros, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que los estudiantes cumplan con los protocolos establecidos ante la emergencia de alto índices de rayos UV. - Verificar el cumplimiento del uso correcto de bloqueador solar, gorros, protector UV para el personal del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar protocolos visibles según grado de intensidad rayos UV, conforme a las normas de autocuidado establecidas en nuestra comunidad. - Hidratación permanente de agua, consumo de alimentos como frutas y verduras. - Frente a casos de síntomas como deshidratación, dolor de cabeza permanente, mareos, náuseas por las temperaturas extremas comuníquese con profesor o comité de emergencia del colegio.

En caso de alta contaminación en micro partículas en el ambiente

Frente a casos o días con episodios críticos nivel Alerta por mala calidad del aire, se debe informar oportunamente al comienzo del día a las entidades pertinentes, tales como docentes que realicen actividades al aire libre, funcionarios que realicen labores a la intemperie, u otros.

- 1.- Verificar que los insumos necesarios estén disponibles.
- 2.- Informar a las entidades correspondientes y jefes de cada área sobre las indicaciones y protocolos según corresponda en sus funciones y la verificación que los estudiantes y funcionarios cumplan con ellas.
- 3.- Mantener información constante visible y pertinente sobre el accionar y reacción frente a las diversas graduaciones de micro partículas tóxicas.

EMERGENCIA AMBIENTAL O MALA VENTILACIÓN		
Jefe de la emergencia	Encargado o Jefe de Área	Toda la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> - Informa a la comunidad sobre los niveles de micropartículas se percibe durante el día, dejando registro diario visual en el esquema de medición encontrado en el patio del establecimiento, con el informara además el protocolo de acción por parte de los estudiantes, tal como utilizar no realizar ejercicios de alto requerimiento de oxígeno, resguardarse en lugares abiertos, utilizar accesorios de protección como mascarillas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar que los estudiantes cumplan con los protocolos establecidos ante la emergencia de alto índices de micropartículas tóxicas en el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar protocolos visibles según grado de micropartículas en el ambiente, conforme a las normas de autocuidado establecidas en nuestra comunidad.

En caso de riñas y agresiones físicas

Frente a un caso de riñas y/o agresiones físicas a estudiantes o funcionarios, se debe activar nuestro protocolo interno de respuesta:

- 1.- Activar el plan de evacuación, frente la evaluación interna de los líderes del colegio.
- 2.- Escoger un lugar seguro "escondite" que cuente con vías de evacuación y no limite la opción de desplazarse por el colegio.
- 3.- Ocultarse en el suelo, detrás de objetos grandes.
- 4.- De no ser posible evacuar espere al personal de emergencia del colegio.
- 5.- En caso de presenciar armas al interior del colegio, deben ser retiradas de forma inmediata, reportando la situación a los responsables del colegio.
- 6.- El personal responsable de la emergencia debe entregar información inmediata ya sea a carabineros, bomberos o funcionarios municipales.

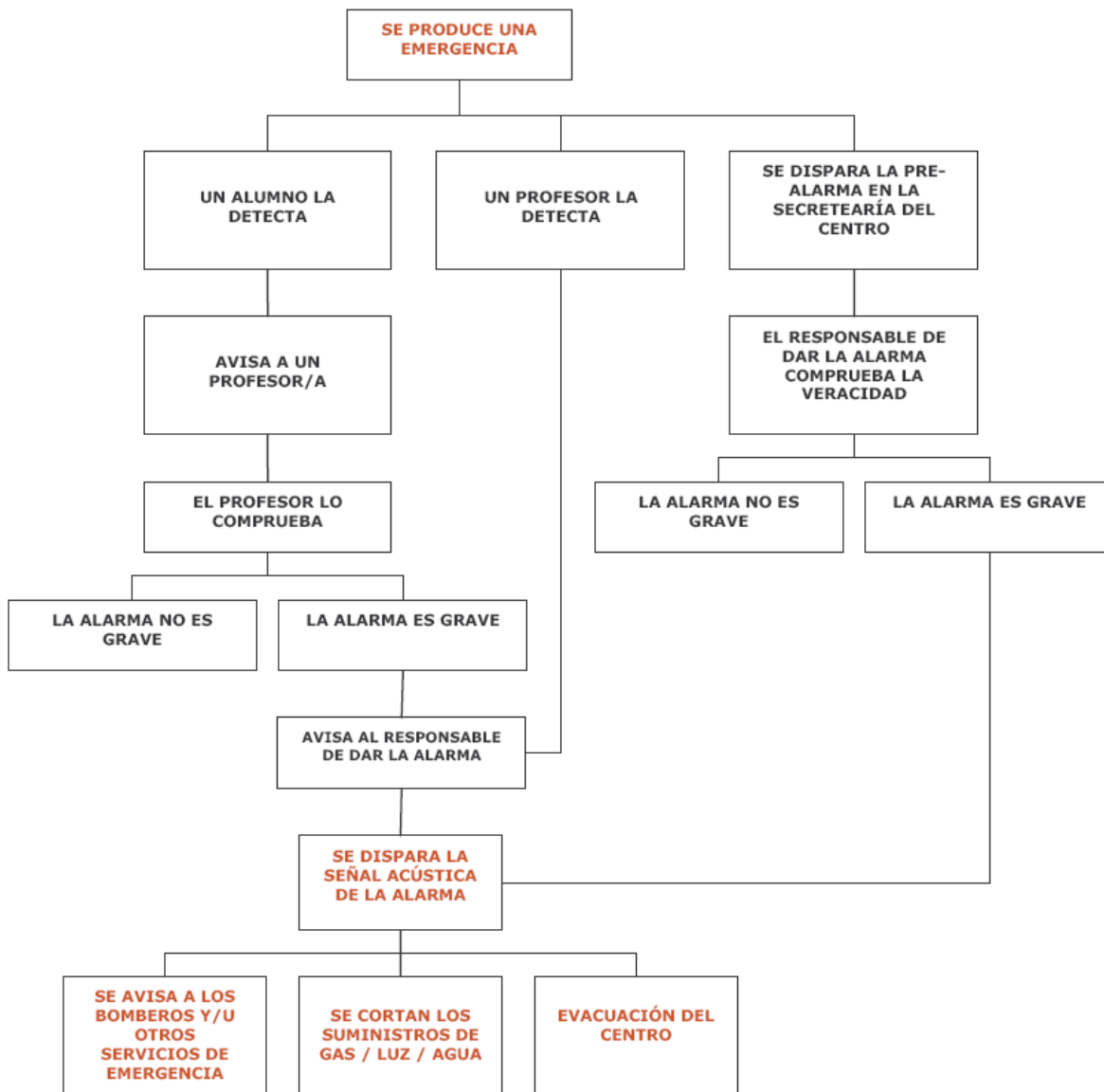
EMERGENCIA RELACIONADA A RIÑAS Y AGRESIONES FÍSICAS		
Jefe de la emergencia	Encargado o Jefe de Área	Toda la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la calma. - Activar los llamados de emergencia para que acudan al colegio. - Activar la evacuación de las personas para el resguardo de ellos. - Investigar in situ para activar el control interno de crisis y emociones al personal afectado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar inmediatamente al Jefe de emergencia cualquier situación de riñas, agresiones y presencia de armas al interior del establecimiento o a un perímetro de 200 metros de éste. - Evitar exponer a personal para no generar situaciones de accidentes. - Comunicar inmediatamente cualquier situación de riesgo tanto al interior del establecimiento como al exterior de éste. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir las indicaciones de los encargados de la emergencia. - No exponerse a situaciones de peligro. - Comentar y notificar la presencia de armas o situaciones de peligros al interior o al perímetro del colegio. - Presentar la estrategia de emergencia a los apoderados (reuniones) y generar instancias de conversación. - Presentar la estrategia y este procedimiento de actuación de manera diferenciada a las niñas, niños y adolescentes del colegio. - Reuniones informativas con carabineros y emergencia ciudadana. - Frente a una situación crítica de un alumno, los menores solo podrán ser retirados si

		existen las condiciones de resguardo para el menor o más participantes afectados.
--	--	---





Identificación de trabajadores(as)

RESPONSABLE	FUNCIONES	IMPLEMENTOS
Inspectoría es quien estará a cargo de la realización de las funciones necesarias a realizarse según el tipo de emergencias que se origine	Cortar la luz	Nada.
	Señal de alarma	Campana, timbre y megáfono
	Cortar Suministros de Gas.	Nada.

MAPA CONCEPTUAL DE ACCIONAR A UNA EMERGENCIA



TIPOS DE EMERGENCIAS

-  Incendio
-  Sismo
-  Escape de Gas
-  Inundación

EMERGENCIA POR INCENDIO SI USTED DETECTA FUEGO DEBERÁ SEGUIR LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

- Dé la alarma de inmediato.
- Avise al Líder de Piso quien a su vez lo comunicará al Coordinador o Líder de Evacuación
- Alerta a las personas.
- Cierre puertas y ventanas para evitar propagación del fuego.
- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese. Corte fuente de energía.
- Si es posible, y necesario, efectúe la primera intervención de control de fuego hasta la llegada de Bomberos.

SI USTED ESCUCHA LA ALARMA DE EVACUACIÓN, LE RECOMENDAMOS ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- Siga instrucciones de evacuación ordenadas por el líder de evacuación.
- Siga las rutas establecidas en dirección hacia la zona de seguridad.
- Si se encuentra con alguna visita llévela con usted.
- Si se encuentra en lugar del establecimiento, intégrese a la evacuación del personal del sector.

DURANTE LA EVACUACIÓN

- Actúe en forma rápida, no corra y desplácese en silencio.
- En el desplazamiento por escaleras use los pasamanos.
- No se devuelva a menos que reciba instrucciones específicas.
- Si fuego impide alcanzar las salidas es aconsejable refugiarse en una dependencia, cerrar sus puertas y sellar sus bordes para evitar el ingreso de humo.
- Las ventanas deben abrirse para aumentar la ventilación. Por ellas además podrá dar señales de auxilio hacia el exterior.
- Previo a la apertura de puertas, tóquelas; si al tacto la siente caliente puede significar llamas del otro lado.
- Desplácese gateando lo más cerca del piso, aspirará menos humo.
- Proteja la boca y nariz preferentemente con un paño mojado.
- Si sus ropas arden ruede por el suelo tapándose la cara con las manos.
- Diríjase al área de seguridad asignada, permanezca en ella y espere instrucciones del coordinador general y/o líder de evacuación.

EMERGENCIA POR SISMO DURANTE EL SISMO

- Mantenga la calma
- Aléjese de muebles altos y pesados, ventanas, mampara, lámparas, cornisa, equipos fluorescentes, sistemas aire acondicionado y otros elementos que pueden caer, volcarse o desprenderse.
- Ubíquese apegado a muros estructurales, pilares.
- Si se desprenden materiales, protéjase debajo de escritorios, mesa u otro elemento que lo cubra.
- Se debe apagar la fuente de calor y cerrar los pasos de agua y gas, si es posible.
- No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo.

DESPUÉS DEL SISMO

- Evalué la situación. Preste ayuda si es necesario.
- No encienda fósforos, velas ni encendedores. Puede haber escape de gas u otro combustible.
- No camine por sectores en donde haya vidrios rotos o cables eléctricos colgando, ni toque objetos metálicos que puedan estar en contacto con ellos.
- No difunda rumores, pueden causar pánico. Infunda calma y confianza.
- Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo de alta intensidad se produzcan movimientos durante un largo período.
- Espere instrucciones del coordinador y/o líder de evacuación.
- Si, como consecuencia del sismo, se produce un amago de incendio, proceda conforme a lo indicado en "Caso de Incendio".

EMERGENCIA POR ESCAPE DE GAS

- El personal asignado suspenderá el suministro de gas.
- En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia las zonas de seguridad.
- La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
- Cada líder de evacuación deberá asegurarse de que todas las personas evacuen las dependencias del establecimiento, siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todas las personas en la zona de seguridad asignada.
- El líder de evacuación designara a más trabajadores para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.

- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.
- Si se encuentra en otro sector siga las instrucciones y la señalización para evacuar en dirección a la zona de seguridad designada.

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE LA FUGA DE GAS?

- Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
- No relate historias de eventos desastrosos ya que pueden incrementar el miedo de las personas.
- Se deberá evaluar la situación antes de retornar al trabajo.

EMERGENCIA POR INUNDACIÓN

- Avise al Encargado o Líder de la Evacuación.
- Mantenga la calma y serenidad.
- Extreme las precauciones en la energía eléctrica, sólo puede desconectarla personal designado.
- Obedezca las instrucciones del Líder de Emergencia y esté dispuesto a prestar ayuda a los demás.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Nombre y dirección dependencia: Instituto Valentín Letelier, Kilometro 7, Camino a Yervas Buenas.

NOMBRE DEL COORDINADOR GENERAL Sr. Benjamín Subiabre Oyarzún

- Impartir instrucciones en caso de emergencias o simulacros.
- Coordinar las medidas que se adopten en caso de emergencias con los Líderes de grupo.
- Solicitar el apoyo de los servicios de atención de emergencias.
- Realizar periódicamente simulacros de emergencia.
- Tener una lista actualizada con los teléfonos de los servicios de atención de emergencias del sector y de los Líderes de grupo.
- Informar a las autoridades Institucionales acerca de las emergencias que afecten a las dependencias del establecimiento.

1. DE LOS LÍDERES EVACUACIÓN

- Cada Inspector esta facultado para actuar en caso de originarse una emergencia que requiera la evacuación de los alumnos y personal en general.
- Al oír la alarma de emergencia se preparará para dirigir la evacuación del personal de su zona asignada.
- Ordenará y conducirá a los alumnos, trabajadores y/o visitas hacia las zonas de seguridad.
- Tranquilizará y actuará con firmeza.
- Ayudará a personas más necesitadas.
- Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
- Verificará que no queden rezagados.
- Comunicará a los alumnos y/o visitas de su zona las instrucciones que reciba en caso de emergencia.
- Informará acerca del estado general de los alumnos y/o visitas.

ENCARGADO DE PRIMEROS AUXILIOS

a. Inspectoría.

- Mantener el botiquín de primeros auxilios en condiciones operativas óptimas.
- Entregar los primeros auxilios a los alumnos, trabajadores y/o visitas que resultaran con lesiones producto de la emergencia.
- Registrar las atenciones entregadas a los alumnos, trabajadores y/o visitas.

ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES

a. Inspectoría.

- Mantener llaves de todas las salidas de emergencia del edificio.
- Mantener identificadas las llaves de corte/apertura de los servicios básicos del edificio: agua, electricidad, gas, petróleo, entre otros.
- Efectuar el corte o restitución del suministro de servicio por instrucción del Coordinador de la emergencia.

ENCARGADO COMUNICACIÓN ENTIDADES EXTERNAS

a. Inspectoría.

- **Recibirá instrucciones precisas del jefe de Emergencias o Coordinador General acerca de comunicarse con servicios de apoyo externo**

TRABAJADORES DEL ESTABLECIMIENTO

- Conocer el Plan de Emergencia a fin de facilitar la labor de los encargados.
- Cooperar con los Líderes de Evacuación cuando sean requeridos.
- Conocer la ubicación de los extintores y la forma de operarlos.

DEFINICIONES

1) PLAN DE EMERGENCIA

Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.

2) EMERGENCIA

Interrupción parcial o total de las actividades operacionales o administrativas a consecuencia de la manifestación repentina e inesperada de eventos como, incendios, movimientos sísmicos, asaltos, amenazas de bombas, entre otras.

3) EVACUACIÓN

Procedimiento obligatorio, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los/as ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

4) ZONA DE SEGURIDAD

Lugar definido en el plan de emergencias y evacuación del recinto o dispuesto por el/la jefe/a de la dependencia, donde existen las condiciones de resguardo para los/as usuarios/as que evacuan el lugar.

5) ALERTA Y ALARMA

La **Alerta** es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible. En tanto, la **Alarma** es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el Plan y que la magnitud del problema indica.

a) **Alerta Interna:** la que proporcionan personas de la organización (unidad educativa). Ejemplo: personal de la Unidad Educativa detecta humo causado por un recalentamiento de cables eléctricos en un sector del establecimiento.

b) **Alerta Externa:** la que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: la Información Meteorológica entregada por la radio, televisión o prensa local indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos.

c) **Alerta de Origen Natural:** la que presentan fenómenos naturales. Ejemplo: lluvias o aluvión.

En el caso de las Alertas Internas o Externas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta.

6) **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector; el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a una población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una malla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; un atropellamiento por imprudencia de un conductor

o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales de alto riesgo, etc.

7) **Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

8) **Cronograma:** Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

09) **Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.

10) **Ejercicio de Simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

11) **Emergencias:** Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

12) **Líder:** Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

13) **Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

14) **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a

otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

15) **Protección Civil:** Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.

16) **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

17) **Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

18) **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

ANEXO N° 1 USO Y MANEJO DE EXTINTOR

EXTINCIÓN DE INCENDIO

El Triángulo del Fuego.

1. Calor
2. Combustible
3. Oxígeno



El combustible: Se trata del elemento principal de la combustión, puede encontrarse en estado sólido, líquido o gaseoso.

El comburente: El comburente principal en la mayoría de los casos es el oxígeno.

La energía de activación: Es la energía necesaria para iniciar la combustión, puede ser una chispa, una fuente de calor, una corriente eléctrica, etc.

Los incendios pueden ser provocados por varios motivos.

- Origen eléctrico: Puede ser producido por el calentamiento de una instalación eléctrica provocada por un cortocircuito o una sobrecarga.
- Utensilios de fumadores: Provocadas por cigarrillos, cerillas encendidas, mecheros.

- Orden y limpieza: La suciedad puede ser origen de un incendio al acumularse grasa o polvo en superficies calientes, elementos de máquinas en movimiento, en circuitos eléctricos, o en otra forma de energía.
- Llamas abiertas: Provocadas por chispas provocadas por el contacto de máquinas herramientas.
- Superficies calientes: Provocada por fricción y contacto con superficies calientes.
- Ignición espontánea: Conocemos que el carbón en contacto con la humedad provoca un calentamiento espontáneo del mismo. Así mismo, un trapo empapado de grasa en aceite se va calentando con el transcurso del tiempo.
- Actos vandálicos: Los incendios provocados.

CLASIFICACIÓN: TIPOS DE FUEGOS

Fuego clase "A"



Los fuegos clase A son aquellos que se producen en materias combustibles comunes sólidas, como madera, papeles, cartones, textiles, plásticos, etc. Cuando estos materiales se queman, dejan residuos en forma de brasas o cenizas.

El símbolo que se usa es la letra A, en color blanco, sobre un triángulo con fondo verde.

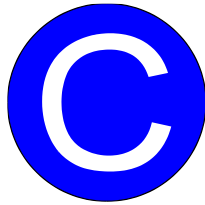
Fuego clase "B"



Los fuegos clase B son los que se producen en líquidos combustibles inflamables, como petróleo, gasolina, pinturas, etc. También se incluyen en este grupo el gas licuado de petróleo y algunas grasas utilizadas en la lubricación de máquinas. Estos fuegos, a diferencia de los anteriores, no dejan residuos al quemarse.

Su símbolo es una letra B, en color blanco, sobre un cuadrado con fondo rojo.

Fuego clase "C"



Los fuegos clase C son los que comúnmente identificamos como "fuegos eléctricos". En forma más precisa, son aquellos que se producen en "equipos o instalaciones bajo carga eléctrica", es decir, que se encuentran energizados.

Su símbolo es la letra C, en color blanco, sobre un círculo con fondo azul.

Fuego clase "D"



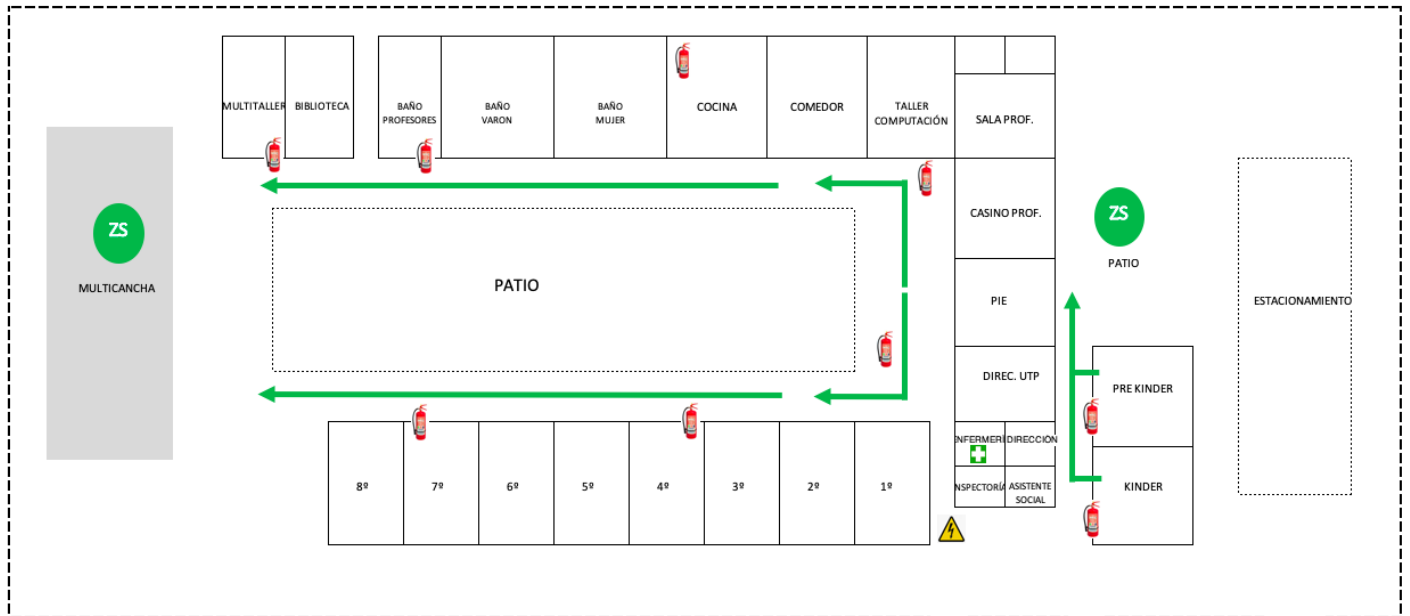
Los fuegos clase D son los que se producen en polvos o virutas de aleaciones de metales livianos como aluminio, magnesio, etc.

Su símbolo es la letra D, de color blanco, en una estrella con fondo amarillo.

INTRUCCION DE USO

1. Retirar el extintor del lugar donde se encuentra ubicado.
2. Acercarse al siniestro tanto como se lo permita el calor y asegurarse de no poner en riesgo su integridad física.
3. Mantenga el extintor en posición vertical.
4. Quitar el seguro que el extintor posee entre la palanca de soporte y el accionamiento.
5. Tomar la manguera y apuntar hacia la base de las llamas desde la distancia segura recomendada.
6. Apretar la palanca de accionamiento para descargar el agente extintor.
7. Descargar el agente extintor en forma de abanico, hasta que el fuego este apagado.
8. Observar el área en caso de que haya re-ignición.
9. Una vez utilizado el extintor procurar de recargar de inmediato.

ANEXO N° 2
 PLANO DE EVACUACIÓN
 PLANO DE EVACUACIÓN_1º NIVEL



SIMBOLOGÍA	
	EXTINTOR
	VIA DE EVACUACIÓN
	TABLERO ELÉCTRICO
	ENFERMERÍA
	ZONA SEGURA

ANEXO N° 3

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PISE PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE) Y PLANES DE APOYO INDIVIDUAL EN EMERGENCIA (PAIE)

Establecimiento: Instituto Valentín Letelier

Nivel: Educación Parvularia y Enseñanza Básica

Dependencia: Particular Subvencionado

1. FUNDAMENTACIÓN

En conformidad con el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), la normativa vigente en inclusión educativa (Decreto N°83/2015 y Decreto N°170/2009), el presente anexo establece lineamientos y Procedimientos para resguardar la seguridad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), incorporando la elaboración e implementación de **Planes de Apoyo Individual en Emergencia (PAIE)**.

Este instrumento garantiza una respuesta inclusiva, oportuna y coordinada ante situaciones de emergencia, resguardando la integridad física y emocional de todos los estudiantes.

2. OBJETIVO

Establecer medidas preventivas y procedimientos de actuación que aseguren la protección, evacuación y contención de estudiantes con NEE, mediante la implementación de apoyos diferenciados y Planes de Apoyo Individual en Emergencia (PAIE).

3. ALCANCE

El presente protocolo se aplica a:

- Estudiantes con NEE permanentes y transitorias.
 - Estudiantes del Programa de Integración Escolar (PIE).
 - Estudiantes con condiciones médicas, sensoriales, cognitivas, motrices o conductuales que requieran apoyo específico.
-

4. IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

El establecimiento deberá contar con:

- Catastro actualizado de estudiantes con NEE.
 - Registro de apoyos requeridos y nivel de autonomía.
 - Información relevante en:
 - Libro de clases
 - Carpeta PIE
 - Ficha de salud
-

5. RESPONSABLES

5.1 DIRECCIÓN

- Velar por la implementación del protocolo.
- Asignar recursos necesarios.

5.2 COORDINADOR(A) PISE

- Integrar el presente anexo al PISE.
- Supervisar simulacros inclusivos.

5.3 COORDINADOR(A) PIE

- Liderar la elaboración de los PAIE.
- Capacitar a la comunidad educativa.

5.4 DOCENTES

- Aplicar apoyos definidos en el PAIE.
- Guiar evacuaciones.

5.5 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Apoyar directamente a estudiantes asignados.

6. MEDIDAS PREVENTIVAS

- Elaboración obligatoria de PAIE para estudiantes que lo requieran.
- Capacitación en manejo de crisis y primeros auxilios.

- Señalética accesible.
- Asignación de adultos responsables.
- Ejecución de simulacros inclusivos.

7. PROCEDIMIENTO GENERAL EN EMERGENCIA

7.1 ACTIVACIÓN

- Identificación inmediata de estudiantes con NEE.
- Activación de apoyos definidos en PAIE.

7.2 EVACUACIÓN

- Acompañamiento permanente.
- Uso de rutas accesibles.
- Instrucciones claras y adaptadas.

7.3 ZONA DE SEGURIDAD

- Control de asistencia.
- Contención emocional.
- Supervisión continua.

8. PLANES DE APOYO INDIVIDUAL EN EMERGENCIA (PAIE)

8.1 DEFINICIÓN

El PAIE es un instrumento técnico de planificación individual que establece medidas específicas de apoyo para estudiantes con NEE en situaciones de emergencia.

8.2 ESTUDIANTES QUE REQUIEREN PAIE

Deberán contar con PAIE aquellos estudiantes que presenten:

- Movilidad reducida
- TEA
- Discapacidad intelectual
- Trastornos conductuales
- Discapacidad sensorial
- Condiciones médicas relevantes
- Baja autonomía

8.3 Principios del PAIE

- Individualización
- Prevención
- Accesibilidad
- Protección integral
- Coordinación
- Confidencialidad

8.4 RESPONSABLES DE ELABORACIÓN

- Coordinador(a) PIE (responsable técnico)
- Docente jefe
- Equipo PIE
- Encargado PISE
- Familia

8.5 IMPLEMENTACIÓN DEL PAIE

- Debe estar disponible para el equipo educativo.
- Debe ser conocido por quienes intervienen directamente.
- Debe resguardar confidencialidad.

8.6 ACTUALIZACIÓN

- Mínimo una vez al año.
- Cada vez que existan cambios relevantes.

8.7 SIMULACROS

- Participación obligatoria de estudiantes con PAIE.
- Evaluación y ajuste posterior.

Tabla de Estudiantes con NEE por Curso (Situaciones de Emergencia)

Nivel / Curso	Cantidad de Estudiantes con NEE
Prekínder (PK)	-
Kínder (K)	3

1° Básico	3
2° Básico	5
3° Básico	5
4° Básico	15
5° Básico	7
6° Básico	4
7° Básico	3
8° Básico	3
Total	48

PLAN DE APOYO INDIVIDUAL EN EMERGENCIA (PAIE)

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre completo: _____

RUT: _____

Curso: _____

Edad: _____

Tipo de NEE: _____

2. NIVEL DE AUTONOMÍA

Alto

Medio

Bajo

Descripción:

3. DIAGNÓSTICO Y/O CONDICIÓN RELEVANTE

4. RIESGOS ASOCIADOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- Desregulación emocional
- Dificultad de desplazamiento
- No sigue instrucciones
- Crisis de pánico
- Otro: _____

Descripción:

5. APOYOS REQUERIDOS

- Apoyo físico
- Apoyo verbal
- Apoyo visual
- Apoyo emocional

Estrategias específicas: _____

6. RESPONSABLES DESIGNADOS

Responsable principal: _____

Cargo: _____

Responsable de reemplazo: _____

Cargo: _____

7. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN PERSONALIZADO

8. ACCIONES EN ZONA DE SEGURIDAD

9. INFORMACIÓN MÉDICA RELEVANTE

10. CONTACTO DE APODERADO

Nombre: _____

Teléfono: _____

11. OBSERVACIONES

12. VALIDACIÓN

Coordinador(a) PIE: _____

Docente jefe: _____

Encargado PISE: _____

Fecha: _____